

Medellín, 29 de septiembre de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

Asunto: Respuesta a Oficio 10144 – Expediente SD2025/0038302

Respetados señores:

En atención al Oficio No. 10144 del 27 de junio de 2025, referente al Expediente No. SD2025/0038302 y de acuerdo con el requerimiento allí indicado, me permito informar que ya se realizó el pago del valor faltante por \$359.000. Adjunto el soporte del pago efectuado a través de eCollect (Transacción No. 135640799, fecha 14/07/2025), con el fin de que se continúe el trámite y se expida la resolución correspondiente.

Así mismo, de manera respetuosa aclaro que no somos una empresa clasificada como PYME y, en consecuencia, no contamos con matrícula mercantil ni Cámara de Comercio, razón por la cual no es posible aportar este documento dentro de los anexos.

Agradezco confirmar la correcta incorporación de este pago al expediente y la continuación del procedimiento.

Atentamente,

Angie Paola Ramirez

Angie Paola Ramirez Acevedo
CC 1000193285
Expediente N° SD2025/0038302